

ACTA N° 018-2021-CF-FIS-UNICA

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"

En Ica a los 07 días del mes de setiembre del año 2021, siendo las 17.05hras., se dio inicio en forma virtual, mediante el programa ZOOM, a la **Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad** de Ingeniería de Sistemas, convocada por el Decano Dr. Juan José Jiménez Garavito; antes de iniciar el consejo, el decano solicita apoyo administrativo para tomar la asistencia de los consejeros: **Docentes Principales:** Dr. Alejandro Isaías Angulo Quispe; Mag. Henry Genaro Guevara Garibay; Ing. Julián Percy Gutiérrez Motta; **Docentes Asociados:** Dr. Erwin Pablo Peña Casas; Dr. Paco Márquez Urbina; se verificó el quórum siendo de 6 miembros asistentes; asimismo contamos con la presencia de los **alumnos:** Moriano Cruz Michael Dison; Huataquispe Poma Arnold, quienes el 03/09/21 han adquirido la condición de egresados y ya no forman parte del consejo y se encuentra en condición de invitados sin derecho a voto.

El Decano, consulta sobre la aprobación del Acta del Consejo del 04 de setiembre del 2021, la misma que fuera remitida a sus correos institucionales para su revisión y posterior aprobación en Consejo, alguien tiene alguna observación que realizar; no habiendo ninguna observación, sírvanse levantar la mano para la aprobación del acta:

EL ACTA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD, por todos los asistentes en la sesión anterior.

A continuación, el Decano, hace lectura de la Agenda programada para el día de hoy:

AGENDA

- 1. Caso del alumno detenido por la policía del IX ciclo Sánchez Valenzuela, Gerald Ever, por delitos en redes sociales, captar menores de edad.**

DESARROLLO DE LA AGENDA

- 1. Caso del alumno detenido por la policía del IX ciclo Sánchez Valenzuela, Gerald Ever, por delitos en redes sociales, captar menores de edad; DECANO:** el motivo de la reunión ha sido un link que envió la oficina de Imagen Institucional e día de hoy a las 11.45am., en donde está colgado en Facebook un reportaje de un programa dominical, que hace mención a un alumno de nuestra facultad que cursa actualmente el IX ciclo y la

América
[Signature]
[Signature]
[Signature]

policía de alta tecnología le ha estado siguiendo el rastro hace 5 meses y lo ha encontrado con cinco supuestas cuentas en redes sociales, solicitando fotografías obscenas a menores de edad, por lo cual ha sido detenido en la ciudad de chincha y esta reportera ha sacado todo un reportaje que les he enviado a ustedes el link para que lo vean y también a sus correo institucionales, esto con la finalidad de que en este consejo de facultad tomemos conocimiento del hecho y que ustedes como consejeros determinen qué pasos vamos a seguir como facultad, dejo abierto el diálogo para que ustedes expresen sus opiniones:

a) **Dr. Erwin Peña Casas;** Sin duda el tema por el enlace visto, es un tema de suma delicadeza más para el alumno, que para nuestra universidad, pero se hace alusión a la universidad y también a nuestra facultad; sin embargo hay que tener mucha serenidad y mucho tino para determinar algo en este consejo, porque hay que ponerse en ambos lugares y sobre todo en el lugar del estudiante, nadie sabe cuál es su situación por lo menos por ahora, nadie sabe cómo habrá sido su vida, nadie sabe qué cosa pudo haber pasado en su vida para que el se desvíe de esa forma, tenemos como universidad inclusive responsabilidad en no haber sabido darnos cuenta de las circunstancias que este joven podría tener dentro de él, por eso es que debemos de ser muy cautos en lo que se va a determinar, recuerden que el joven está según la información en un tema legal a nivel de las autoridades correspondientes, entonces es importante tener todos estos factores en cuenta antes de poder tomar esa decisión, sin embargo no estoy muy al tanto de las normativas universitarias porque hasta lo mucho que se conoce es sobre el reglamento de acoso que salió, entiendo que no está en ese camino, entonces por lo pronto puedo mencionar que debemos ser cautos en lo que se puede determinar, no somos nadie para juzgar a nadie, nadie sabe la vida que puedo llevar ese joven, porque vivía acá solo, siendo de chincha, hay muchos factores que están en vacíos, es todo lo que quería comentar señor decano.

Decano: Antes de continuar con el consejo, señor secretario valida el ingreso a la reunión del Mag. Henry Guevara Garibay, para efectos de quórum.

b) **Ing. Percy Gutiérrez Motta;** como estamos en conversación, es correcto lo manifestado por el Ing. Erwin, hay que ponerse en ambos lados, bueno no conocemos hasta qué nivel las niñas etc., el entorno familiar de los que han sido perjudicados, por otro lado hay que ponernos en la situación del alumno con respecto a lo manifestado, es un mundo desconocido en donde en cinco minutos el bueno se puede convertir en malo y el malo en bueno, entonces habría que determinar en esto, bajo qué criterio sería nuestra opinión, hasta dónde llegaríamos, porque valgan verdades esto va entrar en investigaciones

Erwin

[Signature]

[Signature]

a la parte legal y nosotros desconocemos todos esos aspectos, y debemos enfocar como sería porque institucionalmente tenemos que deslindar esto, pero como dice Erwin no somos quien para juzgar, nosotros de los jóvenes no conocemos la formación en el hogar, lastimosamente en esta pandemia, lo solitario, es todo un mundo, debemos determinar cuál es nuestro ámbito como institución, ya que ha sido tocada nuestra universidad y nuestra facultad. Eso es todo.

- c) **Dr. Alejandro Angulo Quispe;** por su intermedio solicito que el director de escuela, nos informe sobre la situación académica del alumno, para comenzar a tratar el tema.
- d) **Decano;** Henry has hecho un rastreo en tu oficina sobre este alumnos, en relación a su situación académica.
- e) **Director de Escuela Mag. Genaro Guevara Garibay;** bueno lo único que yo se es que solamente hay dos docentes que registran notas, el resto no ha remitido notas, uno eres tu y la otra es Selena, los otros docentes no han reportado su situación, haber aquí me acaba de llegar, le pedí a Dorita que envíe un documento; aquí tengo uno actualizado, de los cursos que figuran faltan las notas en dos cursos, Proyecto de tesis II y inteligencia de negocios, esa es la situación, después tienen nota en los otros cursos, en realidad yo no tengo ningún informe, ningún documento del joven, cuando el decano convoca a consejo, no sabía lo que pasaba, tuve un retraso y es todo lo que puedo indicar.
- f) **Decano;** definitivamente es un alumno del IX ciclo, el ha llevado conmigo el curso de Datacenter, tiene su promedio de práctica, tiene su primer parcial, el segundo parcial no lo ha dado, porque fue tomado el miércoles y hasta dónde sale este reportaje a lo mejor ya había sido capturado por la policía, por eso no pudo rendir el examen, pero si tiene nota de evaluación permanente inclusive, tiene asistencia es un muchacho que normalmente ha asistido a mi curso, estoy refiriéndome a mi curso, me imagino que también ha hecho lo mismo en los demás cursos, nosotros vemos a los alumnos a través de la plataforma pero no interactuamos, es lo único que yo les puedo comentar como docentes de un curso del IX ciclo.
- g) **Director de Escuela Mag. Genaro Guevara Garibay;** así es pues, yo desconozco cualquier otra situación de la facultad y normalmente yo tomo conocimiento cuando hay algún documento que se remite a la dirección, como ustedes saben no he tomado conocimiento no existe ninguna documentación con respecto al alumno y lo que les estoy comentando es el

Erwin G.



informe que le he solicitado a Dorita sobre sus notas, como les digo ya hay promedios generales, solamente les falta dos.

h) **Dr. Alejandro Angulo Quispe;** en primer lugar quería conocer desde el punto de vista académico cuál es la situación, si es realmente un alumno de la Facultad de Ingeniería de Sistemas, y con la información se está confirmando que es un alumno, no se si es regular o irregular, no se como es su promedio de notas, de asistencia que son en realidad los temas que a nosotros como autoridades académicas nos interesa conocer, ahora se ha tomado conocimiento a través de un reporte noticioso, que no tiene ningún carácter de tipo legal, oficialmente ni la facultad, ni la universidad han sido notificadas por la autoridad competente, respecto a esta ocurrencia, de tal manera que nosotros estamos conversando alrededor de un tema noticioso que no implica por el momento que la facultad o la universidad se pronuncie, en segundo lugar asumiendo de que todo lo que hemos visto como noticia es cierto, el joven habría cometido un delito de carácter penal, cuya responsabilidad es de carácter personal, donde las instituciones a las que él pertenece no tiene en absoluto responsabilidad por lo tanto nosotros no tenemos que hacer absolutamente nada en relación a este asunto, ahora como autoridades y formando parte de este organismo de gobierno de la facultad, al saber de que un miembro de nuestra facultad en este caso estudiante, está involucrado en un delito de carácter penal, lo que tenemos en todo caso es reflexionar como una cuestión interna, si nosotros como docentes estamos haciendo siempre el papel de transmitir valores a nuestros, de comentarles frecuentemente este curso que es uno de los primeros cursos que reciben de Ética y deontología, para que conozcan los alcances y las limitaciones de lo que significa su profesión, nosotros como docentes tenemos esa responsabilidad de hacer que los jóvenes estén atentos a esta limitaciones que le establece la sociedad con los conocimientos que le estamos impartiendo, para que no se conviertan en una presa fácil de este tipo de delitos que se pudieran cometer alrededor del tema de la informática; entonces pienso señor decano que ante vuestra inquietud de convocarnos a una reunión de este tipo, es para que nosotros entre docentes reflexionemos y hagamos un análisis interno y de repente tomemos como una decisión transmitirle a todos nuestros docentes, la preocupación de constantemente se esté difundiendo entre los estudiantes la necesidad de actuar siempre con ética y siempre apegado a los valores tanto morales como laborales, cuando se conviertan en profesionales, lo que llamamos la deontología para que ejerzan su profesión dentro de ese marco, creo que como profesores ese es el papel que nos corresponde ante un hecho doloroso definitivamente para todos, tal como lo han manifestado los colegas anteriormente, somos seres humanos y nos tiene que doler que otro ser humano que forma parte de la familia académica esté



en una situación como esta, entonces ante lo ocurrido no podemos hacer nada, pero creo que podemos de repente tomar una actitud mas fuerte, mas abierta frente al futuro, para insistir frecuentemente en nuestras actividades académicas con los estudiantes sobre este punto y creo que no es oportuno señor decano que nos pronunciamos oficialmente ante la comunidad, porque no tenemos notificación de carácter oficial, es una cuestión noticiosa que está en un proceso de investigación para determinar realmente cual es la situación, así que por allí debemos mantenernos en una posición conservadora y esperar que las cosas vayan tomando su curso, pero no podemos ir más allá, como un ente que forma parte del gobierno de la universidad, como consejo de facultad, no podemos pronunciar, ni decir absolutamente nada, si no simplemente en todo caso por iniciativa de usted, hemos tomando conocimiento de esto y expresamos nuestra preocupación y que estamos comunicando a nuestros docente de que con la finalidad de evitar este tipo de cosas, refuercen sus actividades de conversación e integración con sus estudiantes en todo momento, remarcando la necesidad de su desempeño ajustado a la ley y a los valores ético, eso me parece señor decano mi punto de vista, respecto a este tema que nos ha convocado usted.

- i) **Decano;** bien Alejandro, gracias por tus sabias palabras, efectivamente les comento que en el VII ciclo en el curso de redes, siempre les explico a mis alumnos, que hay una parte oscura, y les explicó sobre los delitos informáticos y cuales son los delito que se comenten de la parte está, como instalar software sin licencia, apropiarse de una clave para cometer delitos y además les remito la ley en donde habla de los delitos informáticos, y que dicen también que cuando el que comete el delito, tiene el conocimiento necesario para hacerlo las penas son el doble, entonces si en el VII ciclo se les explica a los alumnos sobre los delitos, pero igual nosotros no podemos en este caso juzgar la actitud de una persona que no sabemos cuál ha sido su psiquis, entendiendo que todos nosotros hemos sido afectados por el tema del COVID, el estrés que genera estar encerrados y algunas actividades que estamos acostumbrados hacer, y este mucho teniendo los conocimientos que le hemos impartido para que los use en bien de la comunidad, el los ha transgredido para sí, nosotros no tenemos más haya que lamentar los hechos, efectivamente no nos ha llegado un documento de la policía, la fiscalía, solo imagen institucional envió el link del video que les he mostrado a ustedes, si hubiera llegado una documentación, se las hubiera compartido, sin embargo este consejo es para tomar conocimiento de los hechos, más que hacer un pronunciamiento, más que sacar resolución con acuerdos, pero es bueno que con todos ustedes que son la máxima autoridad de la facultad, conversemos este temas, de tal manera que si en algún momento el rector me llama para preguntarme algo, efectivamente le diga que me enteré por la mañana y en la

Emilio



tarde llame a un consejo para poner de conocimiento y estuvimos analizando todas las aristas de este problema; en todo caso el que tiene que sacar un pronunciamiento es el señor rector, porque ha sido aludida la universidad, y si el rector decide que las aguas se calmen dado que estamos a puertas de un proceso de licenciamiento, él tomará sus decisiones, nosotros como miembros del consejo estamos tomando conocimiento de este hecho.

Decano.- bien señores hemos tomado conocimiento de este artículo periodístico, emitido en una emisora a nivel nacional, no nos ha llegado, ningún documento por escrito solicitando información o opinión o algún tipo de pronunciamiento, sin embargo estemos a la espera si a los mejor recibimos algún tipo de documentación por escrito, donde tengamos que remitir alguna información académica, por parte del señor rector o de alguna institución interuniversitaria.

Bien señores miembros del consejo de facultad, no habiendo otro punto que tratar, les agradezco por su presencia, buenas tardes.

Sin Otro punto que tratar, el Decano dio por concluida la sesión del Consejo de Facultad, siendo las 17:34hrs.



Dr. Alejandro Isaias Angulo Quispe




Mag. Henry Guevara Garibay



Ing. Percy Gutiérrez Motta



Dr. Paco Márquez Urbina



Dr. Erwin Pablo Peña Casas



Dr. Juan José Jiménez Garavito
Decano